



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0034288/2014 por el cual el Dr. Jorge Alberto SANABRIA, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Julio de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Jorge Alberto SANABRIA (Leg. 26135) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101), por concurso, en PEDOLOGÍA (CS. GEOL) del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

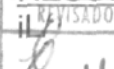
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Dra. SONIA E. COLANTONIO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 568 - H.C.D. - 2014

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
|  |
|  |
|  |
| ÁREA OPERATIVA                                                                      |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA